

Nacionales CONADE 2024 – Control Estatal

Convocatoria

Levantamiento de Pesas

1. HORA, FECHA Y LUGAR: 09:00 horas, 10 de febrero de 2024, Gimnasio Polifuncional del Instituto del Deporte; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
13-15 años (2011-2009)	Femenil y Varonil
16-17 años (2008-2007)	
18-20 años (2006-2004)	
21-23 años (2003-2001)	

3. PRUEBAS:

Arranque, Envión y Total.

3.1. DIVISIONES DE PESO:

13-15 años (2011-2009)		16-17 años (2008-2007)		18-20 años (2006-2004)		21-23 años (2003-2001)	
Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Fem.	Var.
36 kg	39 kg	40 kg	49 kg	45 kg	55 kg	45 Kg	55 Kg
40 kg	44 kg	45 kg	55 kg	49 kg	61 kg	49 Kg	61 Kg
45 kg	49 kg	49 kg	61 kg	55 kg	67 kg	55 Kg	67 Kg
49 kg	55 kg	55 kg	67 kg	59 kg	73 kg	59 Kg	73 Kg
55 kg	61 kg	59 kg	73 kg	64 kg	81 kg	64 Kg	81 Kg
59 kg	67 kg	64 kg	81 kg	71 kg	89 kg	71 Kg	89 Kg
64 kg	73 kg	71 kg	89 kg	76 kg	96 kg	76 Kg	96 Kg
71 kg	81 kg	76 kg.	96 kg	81 kg	102 kg	81 Kg	102 Kg
76 Kg	89 Kg	81 kg	102 kg	87 kg	109 kg	87 Kg	109 Kg
+76 Kg	+89 Kg	+ 81 kg	+ 102 kg	+ 87 kg	+ 109 kg	+87 Kg	+109 Kg

4. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

4.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.



Los deportistas podrán cambiar su división de peso de inscripción en la Etapa Macro Regional y Etapa Final Nacional, como lo marca el reglamento de Competencia en la junta de verificación final, previa a la Junta Técnica.

Todos los deportistas deberán presentar al Instituto del Deporte, la certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

*Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.*

4.2. ENTRENADORES:

*Todos los Entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el **Órgano de Cultura Física y Deporte Municipal o el Enlace del Indeporte en la Región correspondiente, en caso contrario no serán acreditados.***

*Para la Etapa Nacional, todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2023 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.***

*Para la Etapa Macro Regional, los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.***

*Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.*

*Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.*

Ningún Entrenador y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

4.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por la Directora Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por el INDEPORTE).

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenado en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Clasifican a esta Etapa los deportistas que así lo deseen y que cumplan con la Inscripción, como se indica en el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. ETAPA MACRO REGIONAL:

Clasifican a la Etapa Macro Regional los deportistas por división de peso de la Etapa Estatal en la prueba de Total, siempre y cuando cumplan con la marca mínima establecida, que se muestra a continuación.

Marcas mínimas clasificación para clasificar de la Etapa Estatal a la Etapa Macro Regional de los Nacionales CONADE 2024:

13-15 años (2011-2009)				16-17 años (2008-2007)			
Femenil		Varonil		Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima
36 kg	35 kg	39 kg	55 kg	40 kg	55 kg	49 kg	120 kg
40 kg	45 kg	44 kg	70 kg	45 kg	70 kg	55 kg	130 kg
45 kg	65 kg	49 kg	115 kg	49 kg	75 kg	61 kg	150 kg
49 kg	70 kg	55 kg	120 kg	55 kg	80 kg	67 kg	170 kg
55 kg	75 kg	61 kg	125 kg	59 kg	85 kg	73 kg	180 kg
59 kg	80 kg	67 kg	130 kg	64 kg	90 kg	81 kg	190 kg
64 kg	85 kg	73 kg	130 kg	71 kg	95 kg	89 kg	195 kg
71 kg	90 kg	81 kg	135 kg	76 kg	100 kg	96 kg	200 kg
76 Kg	95 kg	89 Kg	140 kg	81 kg	105 kg	102 kg	205 kg
+76 Kg	95 kg	+89 Kg	145 kg	+ 81 kg	110 kg	+ 102 kg	210 kg

18-20 años (2006-2004)				21-23 años (2003-2001)			
Femenil		Varonil		Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima	División de Peso	Marca mínima
45 kg	75 kg	55 kg	150 kg	45 Kg	75 kg	55 Kg	150 kg
49 kg	80 kg	61 kg	160 kg	49 Kg	80 kg	61 Kg	160 kg
55 kg	110 kg	67 kg	180 kg	55 Kg	110 kg	67 Kg	180 kg
59 kg	115 kg	73 kg	190 kg	59 Kg	115 kg	73 Kg	190 kg
64 kg	120 kg	81 kg	200 kg	64 Kg	120 kg	81 Kg	200 kg
71 kg	125 kg	89 kg	210 kg	71 Kg	125 kg	89 Kg	210 kg
76 kg	130 kg	96 kg	220 kg	76 Kg	130 kg	96 Kg	220 kg
81 kg	135 kg	102 kg	225 kg	81 Kg	135 kg	102 Kg	225 kg
87 kg	140 kg	109 kg	230 kg	87 Kg	140 kg	109 Kg	230 kg
+ 87 kg	145 kg	+ 109 kg	230 kg	+ 81 kg	145 kg	+ 102 kg	230 kg

6. INSCRIPCIONES:

ETAPA ESTATAL:

Serán gratuitas. El cierre de inscripciones será el 02 de febrero de 2024 hasta las 15:00 hrs, se llevará a cabo en la oficina de Deporte Municipal y Estudiantil del Instituto del Deporte, donde deberán entregar:

ATLETAS:

- Cédula de Inscripción debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal o el Enlace del Indeporte en la Región correspondiente de su lugar de residencia.
- CURP en formato actualizado.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada por sello de la institución educativa).
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Temporal o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Carta Responsiva firmada por el padre o tutor.
- Copia de identificación oficial del padre o tutor.
- Certificado médico de buena salud y que lo dictamine apto para la actividad deportiva, que no exceda de 1 semana de antigüedad.

ENTRENADORES:

- *Cédula de Inscripción debidamente requisitada, con el aval (firma, sello y nombre) de la Dirección de Deporte Municipal o el Enlace del Indeporte en la Región correspondiente de su lugar de residencia.*
- *CURP en formato actualizado.*
- *Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente.*
- *Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.*

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Clasificación de competidores de acuerdo con el mejor Arranque, mejor Envión y mejor Total (este último sumatoria del Arranque y Envión).

En todo momento prevalecerá lo estipulado en el Reglamento Técnico de la IWF, por lo que se aplicarán las pruebas de antidopaje antes, durante y después de la competencia de conformidad con lo que establece el Reglamento de Antidopaje de la IWF.

8. REGLAMENTO:

La competencia se registrará bajo las normas y el Reglamento de Competencia de la IWF.

Queda estrictamente prohibido llevar a cabo prácticas emergentes para bajar o subir de peso. Al atleta, entrenador o responsable que se sorprenda actuando con este tipo de incidencias serán sancionados y eliminados del evento.

9. UNIFORMES:

Deberán cumplir con las especificaciones técnicas, establecidas en el Reglamento de la IWF.

10. PREMIACIÓN:

No se premiará.

11. JUNTA PREVIA:

Se realizará previo al inicio del control.

12. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de prevención en la etapa Estatal, y para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), se establecerán las acciones dispuestas por las Secretaría de Salud en los periodos comprendidos del evento, debiendo acatar estas disposiciones todos los participantes sin excepción, que podrán ser desde aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, toma de temperatura, entre otras, hasta la aplicación de pruebas de antígenos a todos los participantes.

13. SERVICIOS:

13.1. TRASLADOS Y ALIMENTOS. *Deberán ser cubiertos por cada participante.*

13.2. HOSPEDAJE. *De ser necesario, a los participantes foráneos, se les podrá proporcionar alojamiento en la Villa Juvenil.*

14. SERVICIO MÉDICO:

El Comité Organizador sólo proporcionará servicio Primario en el lugar de competencia (primeros auxilios), de requerir traslado, atención hospitalaria o de segundo nivel, los gastos correrán por cuenta de cada participante.

15. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2024, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Directora Técnica de Competencia, en coordinación con el Instituto del Deporte.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 11 de enero del 2024.

D.D.D.

